



Ciudad de México, a 09 de abril de 2018.

Carta abierta al público en general, a la Comunidad Médica y en especial a los Ortopedistas del país.

Dr. Eduardo Gerardo López Gavito
Presidente

En la Especialidad de Ortopedia y Traumatología para tener una práctica médica como en el caso del Dr. Luis Alberto Pérez Méndez, se requiere contar con un título de Médico Cirujano, cursar una Especialidad con reconocimiento universitario y estar vigente de certificación por el Consejo de la Especialidad.

Dr. Jorge Negrete Corona
Vicepresidente

Dr. Guillermo García Pinto
I Secretario Propietario

Un profesionista con este nivel de preparación y dedicado a mantener la salud y resolver los problemas de la especialidad en nuestra población en ningún momento intentará actuar para que en su práctica médica lastime con dolor y mucho menos para privar de la vida a un paciente.

Dr. Guillermo García Félix Díaz
Tesorero Propietario

Dr. Daniel Diego Ball
II Secretario Propietario

Dr. Javier Alfonso Ortega Alonso
I Secretario Suplente

El Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología solicita a las autoridades del Estado de Oaxaca el apego a las instituciones para la adecuada administración de justicia, buscando se dé el trato legal, justo y que en derecho proceda al Dr. Ortopedista Pediatra Luis Alberto Pérez Méndez, ya que la correcta práctica de la medicina no puede ni debe ser considerada como un acto criminal.

Dra. Fryda Medina Rodríguez
II Secretario Suplente

Dr. Pedro Antonio Iturbide Guerra
Tesorero Suplente

El gremio de Médicos Ortopedistas y Traumatólogos ejerce con los principios legales y razonamientos jurídicos de nuestros órganos jurisdiccionales que aplican las leyes y normas bajo las que nos desenvolvemos todos los días; debido a esto y de manera enérgica, pedimos a las autoridades correspondientes que se den las garantías constitucionales y legales al Dr. Pérez Méndez para que su proceso fluya de acuerdo a la justicia, considerando que su tratamiento estuvo apegado a La Lex Artis Ad Hoc.

VOCALES:

Dr. Alberto Cuéllar Avaroma

Dr. Alejandro Herce Santisteban

Dra. Juana Macías Hernández

Dr. Antonio Cisneros Fuentes

Dr. Fidel García DobarganesBarlów

No somos ajenos a la pena que embarga a la familia del menor que perdió la vida y nos unimos a su sentir; exigimos un juicio justo y que las Instituciones que ayuden a discernir la interpretación de la responsabilidad y sus corresponsables sean las adecuadas. El Colegio Mexicano de Ortopedia y Traumatología cuenta con un Capítulo de Peritos Legistas de la Especialidad, que si las autoridades correspondientes lo requirieran están a su disposición para apoyarlos en el mejor desahogo de este caso.

CONSEJO CONSULTIVO:

Todos los Expresidentes

Atentamente


Dr. Eduardo Gerardo López Gavito
Presidente